ACTA No. 22

VIGESIMA SEGUNDA (EXTRAORDINARIA)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2018 -2021, CELEBRADA EL DIA **17 (DIECISIETE)** DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 (**DOS MIL VEINTE**). ----------

EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 17 (DIECISIETE) DE FEBRERO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) DIA Y HORA QUE PREVIAMENTE FUERON SEÑALADOS POR EL **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47 FRACCION III, 29 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONVOCA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y ACTUANDO EL PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2018 – 2021, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y LOS CC. LA SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.---------

ACTO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA **17 (DIECISIETE)** DE FEBRERO DE 2020 (DOS MIL VEINTE) Y SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. DE INMEDIATO EL SECRETARIO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA. ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO----------

UNA VEZ QUE SE NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION

PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL, POR CONTAR CON LA ASISTENCIA DE **11 (ONCE)** INTEGRANTES QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA E INSTALADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DIA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, PARA EL BIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TONILA JALISCO .----------

ACTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REGIR ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y DANDO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.----------

ORDEN DEL DIA:

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICATIVO Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.----------

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.----------

3.- LECTURA O DISPENSA Y EN SU CASO APROBACION DE LA LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.----------

4.- RETOMAR LOS PUNTOS DE ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA RECREA (AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, AUTORIZACION Y APROBACION DE LOS RECURSOS QUE SE DEBAN EROGAR, PARA CUBRIR LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA. AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA AFECTACION Y RETENCION DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE INTEGREN EL MONTO DE APORTACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECREA.----------

5.- CLAUSURA.----------

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SE TOMA **LISTA DE ASISTENCIA,** CONTANDO CON LOS 11 INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021.----------

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL;** ESTA A CONSIDERACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL **ORDEN DEL DIA** PROPUESTO, Y EN VOTACION ECONOMICA LES CONSULTO COMPAÑEROS **CC. SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS** SI LO APRUEBAN. HACIENDO USO DE LA VOZ **LA SINDICA MUNICIPAL**, **REGIDORES Y REGIDORAS** LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN ALTO LO **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.----------

CONTINUANDO CON ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y **EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** EL CUAL SE REFIERE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN

ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA **31 (TREINTA Y UNO)** DE ENERO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE), A LO CUAL, **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL** PREGUNTA A LOS **CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, Y REGIDORAS** SI ES SU DESEO QUE SE DE LECTURA AL ACTA O SE DISPENSE. A LO QUE LA SINDICA, REGIDORES, REGIDORAS, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** QUE SE DISPENSE LA LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.----------

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RETOMAR LOS PUNTOS DE ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA RECREA (AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, AUTORIZACION Y APROBACION DE LOS RECURSOS QUE SE DEBAN EROGAR, PARA CUBRIR LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA. AUTORIZACION Y APROBACION PARA LA AFECTACION Y RETENCION DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE INTEGREN EL MONTO DE APORTACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECREA.----------

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE **TONILA, JALISCO**, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE **$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN),** MEDIANTE OCHO RETENCIONES IGUALES, QUE RESULTEN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACIÓN ENTRE OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTOS DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO.----------

SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS, CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (RAMO 28), EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ACUERDO PRIMERO, QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR DEL "PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", QUE SE EJECUTARÁ EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, DURANTE EL EJERCICIO 2020. ----------

TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE A LA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE APORTACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE SE ASUMAN CON LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA A LA CITADA DEPENDENCIA PARA QUE REALICE LAS RETENCIONES Y/O DESCUENTOS MENSUALES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.----------

CUARTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS EN VIRTUD DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME.----------

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO RATIFICA A LA C.ROCIO GUADALUPE LOPEZ COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL "PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASÍ MISMO, SE FACULTA PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCIÓN, ENTREGA, Y COMPROBACIÓN FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS.----------

SEXTO.- SE APRUEBA Y FACULTA A LOS C PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, SINDICA; C. LIC. EN ENF. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; C. PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.----------

EN USO DE LA VOZ **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, PREGUNTA **C. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS,** ¿ESTAN DE ACUERDO QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO REFERENTE AL PROGRAMA RECREA?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.----------

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021, DA POR CONCLUIDA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 10:30 (DIEZ HORAS

TREINTA MINUTOS) HORAS DEL DIA **17 (DIECISIETE)** DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 **(DOS MIL VEINTE)** Y FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.----------

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ.

SINDICA

PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS.

LOS REGIDORES

C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR.

C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS.

C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA.

C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO

PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ

LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ.

C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA.

C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS

C. LIC. ALONDRA TORRES VELASCO.

EL SECRETARIO GENERAL

PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA.